



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA**

**LICENCIATURA:
ENFERMERIA**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS
BIOETICA Y UNIVERSIDAD**

Mtro. Pablo Huerta Gaytán
Presidente de academia de Humanidades

Mtra. María Teresa Gómez González
Jefa de Departamento de Ciencias Sociales y
de la Cultura

Docente de la Materia
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez

Programa de Estudio por Competencias

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

1.1. Departamento:

CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

1.2. Academia:

HUMANIDADES

1.3. Nombre de la unidad de aprendizaje:

BIOÉTICA Y UNIVERSIDAD

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
CS146	48	16	64	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL=Curso laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> P = Práctica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso - Taller <input type="checkbox"/> N = Clínica <input type="checkbox"/> M = Módulo <input type="checkbox"/> S = Seminario	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Enfermería	Ninguno <hr/> Correquisitos: Ninguno

Área de formación:

BÁSICO COMÚN OBLIGATORIO

Elaborado por:

Jesús Ignacio Gutiérrez Medina, Oscar Arturo Herrera Estrada, Armando Lemus García, María Eugenia Milke Najar, María del Rosario Montes López, José Morales Acosta, Martha Eugenia Ramos Ponce, Fernando Ramírez Chávez, María del Rosario Ruiz Duran, José Antonio Ruiz Gómez. 9 de abril 2013

Evaluado y Actualizado por.

Carolos Enrique Cabrera Pivaral, Jorge Campoy Rodríguez, Irene Córdova Jiménez, Violeta del Carmen Huerta Pérez, María Eugenia Milke Najar, Ixchel Itza Patiño González, Ana Luisa Ramos Lira, Carmen Oliver Romo Huerta, Elvia Rodríguez Morando, María del Rosario Ruiz Duran, 8 de julio 2014

Actualizado por:

Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, Mtra. Olga Mora García y Mtro. Pablo Huerta Gaytan.

Fecha de elaboración:

9 de abril 2013

Fecha actualización anterior:

16 de Enero 2015

Fecha de última actualización

Septiembre de 2015

2. PRESENTACIÓN

Las Universidades públicas deben mantener el compromiso con la sociedad, de que quienes egresan de sus aulas como profesionales son personas comprometidas con el bienestar y con el desarrollo social.

Los grandes avances tecnológicos y científicos, están impactando al ser humano. Estos avances abren muchas posibilidades en el campo de la salud, pero es necesario cuestionarnos si todo lo técnicamente posible **debe hacerse**.

Los profesionales de la salud debe de reconocer que su actuar tiene implicaciones que pueden afectar al ser humano, por tanto es indispensable que sus acciones y decisiones se basen en conocimientos científicos y técnicos, pero sobre todo en principios bioéticos y en los Derechos Humanos.

La presente unidad de aprendizaje Bioética y Universidad pretende que nuestros alumnos se identifiquen como miembros de la comunidad universitaria, que conozcan sus derechos y obligaciones y que incorporen la reflexión ética y humanística a su práctica profesional y a su vida cotidiana.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Fundamenta teóricamente su vida profesional y cotidiana en apego a la ética.

Desarrolla su actividad profesional en estricto apego a la normatividad vigente y a la ética.

Se compromete con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional con apego a los derechos humanos.

4. SABERES

Saberes Prácticos (saber hacer)	<p>Revisa el papel social de la Universidad, su historia y situación actual para proyectar su quehacer profesional y justificar su intervención social como profesional.</p> <p>Utiliza los paradigmas básicos de la Bioética para fundamentar su desarrollo y actuar profesional.</p> <p>Aplica conocimientos actuales relacionados con la Bioética.</p>
Saberes teóricos (saber pensar)	<p>Comprende la historia de la Universidad y su aporte para la creación de profesionistas con formación técnica- científica y humanística y su influencia en el desarrollo social</p> <p>Explica las diferencias entre: Moral, Ética y Bioética.</p> <p>Identifica el marco normativo que rige a las instituciones, así como sus derechos y obligaciones como persona y como profesional de la salud.</p>
Saberes formativos (saber ser)	<p>Respeto la diversidad cultural aplicando los principios éticos y normativos en su ejercicio profesional.</p> <p>Desarrolla actitudes de servicio y colaboración con el equipo de salud en donde se desempeñe.</p> <p>Desarrolla un sentido de compromiso y comprensión de su entorno social con respeto a los derechos humanos.</p>

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

UNIDAD I. FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA BIOETICA

- 1.1.1 La Ética en la Filosofía. (ciencia de los valores)
- 1.1.2 Origen (antecedentes) y precursores de la Bioética.
- 1.1.3 Concepto, principios y campos de la Bioética
- 1.1.4 Axiología, Deontología y Derecho
- 1.1.5 Normas morales, Sociales y Jurídicas
- 1.1.6 Modelos éticos de referencia.
- 1.1.7 Algunos temas que competen a la Bioética:

- 1. Anticoncepción
- 2. Aborto
- 3. Inseminación asistida
- 4. Eutanasia
- 5. Subrogación de vientres
- 6. Clonación celular
- 7. Biotecnología
- 8. Ingeniería genética
- 9. Cambio climático
- 10. Calentamiento Global
- 11. Alimentos Transgénicos
- 12. Animales para la investigación biomédica
- 13. Contaminación: agua, aire, tierra
- 14. Medio ambiente
- 15. Etc.

UNIDAD II. MARCO LEGAL Y CODIGOS DE ÉTICA

- 2.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.1.2 Ley General de Salud
- 2.1.3 Ley de Salud del Estado de Jalisco
- 2.1.4 Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos
- 2.1.5 Comisión Nacional de Bioética
- 2.1.6 Comisión de Bioética de Jalisco
- 2.1.7 Comisión de Ética en Investigación de Jalisco
- 2.1.8 Comisión de Arbitraje Médico para el Estado de Jalisco (CAMEJAL)
- 2.1.9 Comité Hospitalario de Bioética
- 2.1.10 Comisión de Ética en Investigación
- 2.1.11 Consentimiento Informado
- 2.1.12 Derechos de los pacientes
- 2.1.13 Código de Ética para el personal de Salud en México (Secretaría de Salud)
- 2.1.14 Código de Ética para Médicos
- 2.1.15 Responsabilidad Civil del Personal de Salud

UNIDAD III. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA-CUALTOS

- 3.1.1. Historia y estructura de la Universidad de Guadalajara
- 3.1.2 Plan de Desarrollo Institucional
- 3.1.3 Modelo Educativo UDG, siglo XXI
- 3.1.4 Historia y estructura del Centro Universitario de los Altos
- 3.1.5 Plan de Desarrollo del CUALTOS

6. ACCIONES

Materiales en Plataforma Moodle

Análisis de películas, casos, etc.

Revisión de materiales bibliográficos, electrónicos, pág. web. Consultas libres en internet.

Acciones descritas a detalle en el F1 de cada profesor que imparte la Unidad de Aprendizaje

7. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	8. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	9. CAMPO DE APLICACIÓN
<p>1.- Contesta Exámenes con cuestionamientos sobre la Unidad de Aprendizaje</p> <p>2.- Participa Plenarias dentro del aula</p> <p>3.- Prepara y exponen en equipos y de manera individual temas investigados y casos vinculados con la Bioética</p> <p>4.- Analiza y hace reportes de películas, noticias, relacionados con la Bioética.</p> <p>5.- Participa activamente en la Plataforma Moodle de la Unidad de Aprendizaje.</p>	<p>1.- El 60 % de los reactivos contestado correctamente.</p> <p>2. Sus participaciones en las plenarias dan cuenta de dominio de información académica adquirida a través de las lecturas previas.</p> <p>3.- Participa en la exposición de temas de manera individual, de equipo sobre asuntos relacionados con la Bioética.</p> <p>4.- Calidad de los documentos que se entregan como reportes (redacción y referencias)</p> <p>5.-Entrega de reportes de análisis de video de películas y/o casos.</p> <p>6.- Atiende las instrucciones y cumple con las actividades encomendadas en la plataforma Moodle.</p>	<p>Aplicación del conocimiento adquirido en la construcción de su propia escala de valores.</p> <p>En su actuar diario, tanto en su vida personal como profesional demuestra el respeto a las normas y valores.</p>

10. CALIFICACIÓN

Exámenes	20%
Trabajo Individual	20%
Trabajo en equipo	20%
Ensayos, evaluaciones de cada clase, actividades con uso dispositivos móviles	40%
TOTAL	100%

11. ACREDITACIÓN

Se requiere del 80% de asistencias para tener derecho a examen ordinario.

Se requiere de 60% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario.

La calificación mínima aprobatoria en los exámenes teóricos parciales, es de 60 sobre 100, de lo contrario perderá el derecho a examen ordinario y lo presentará en extraordinario.

12. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Linares S. Jorge E, González V. Juliana. Diálogos de Bioética: nuevos saberes y valores de la vida. Editorial Sección de obras de Filosofía. México 2013.

Savater Fernando. Ética de urgencia. Editorial Culturales Paidós (Ariel). México 2012.

Gómez Heras José Manuel. Bioética y ecología: los valores de la naturaleza como norma moral. Editorial Síntesis. España 2012.

García Fernández Dora, Malpica Hernández Lorena. Temas de derecho biomédico. Editorial Porrúa. México 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BEAUCHAMP, T. y CHILDRESS, J. 1999 *Principios de Ética Biomédica*. Masson, Madrid.

CASTAÑEDA G., Carmen. (1995). *Historia Social de la Universidad de Guadalajara*. CIESAS--Occidente. Guadalajara

CHEFIEL, Julia (2008). *Programa de base de estudios sobre Bioética. Parte 1*. Oficina regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO, Montevideo, Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos UNESCO

Código Civil del Estado de Jalisco

Código Penal del Estado de Jalisco

Constitución Política de los E.U.M

Código de Ética de la Secretaría de Salud en México.

Ley General de Salud.

Ley de Profesiones del Estado de Jalisco

García Romero H, Limón Limón L. *BIOÉTICA GENERAL* . Editorial Trillas; 2009.

Garza Garza Raúl. *Bioética la toma de decisiones en situaciones difíciles*. Editorial Trillas; 2000

Herrera Vargas F. *Bioética y Normatividad*. Editorial Cuellar; 2007.

KOTTOW, Miguel. (2005). *Introducción a la Bioética*. Mediterraneo. Santiago de Chile

<http://www.unesco.org/uy/shs/red-bioetica/es/biblioteca/casos.html>

Sánchez Gómez N. *DERECHOS HUMANOS, BIOÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO*. Editorial Porrúa; 2009.

SOLANA, Fernando. (2001) *Historia de la Educación Pública en México*. Fondo de Cultura Económica, México

RACHELS, James (2003) Introducción a la filosofía moral FCE México

Sitios Web

<http://www.udg.mx/>

<http://www.cualtos.udg.mx/>

http://www.conamed.gob.mx/main_2010.php

<http://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/1851>

<http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/%20Videoconferencias%20y%20gaceta%20conbio%C3%A9tica>

<http://www.unesco.org/uy/shs/red-bioetica/es/biblioteca/casos.html>

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/>

Misión:

Somos una Licenciatura acreditada que forma de manera integral recursos humanos profesionales en enfermería, capaces de responder a las exigencias de un mundo globalizado de manera holística, con respeto, ética, responsabilidad tanto en los ámbitos asistenciales, docentes, administrativos y de investigación para mejorar la calidad de vida de la sociedad y contribuir al fortalecimiento del desarrollo sustentable.

Visión:

En el 2030 seremos líderes en la formación académica de excelencia en donde los egresados certifican sus competencias profesionales con el propósito de ser garantes de la salud.

Objetivos:

Formar recursos humanos de la más alta capacidad en el campo de la enfermería, vinculando la teoría con la práctica, a través de enfoques diversos enfoques epistemológicos y metodológicos con el fin de que respondan a los requerimientos de un contexto social de la región.

Favorecer la formulación de aptitudes, valores y una actitud de servicios a la comunidad, de acuerdo a la misión y visión del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Impulsar de manera permanente, la modificación de planes y programas de acuerdo a las tendencias de la educación tanto el ámbito internacional, nacional, y estatal, para dar respuesta a los requerimientos del mercado ocupacional del entorno.

Adecuar los planes y programas a los avances científicos y tecnológicos con base a las demandas sociales en salud, mediante un enfoque de competencia integradas en el ámbito profesional de la enfermería.

Propiciar una formación integral que permita a los estudiantes resolver problemas de manera múltiple interdisciplinaria con el fin de que una vez integrados al mercado laboral sean capaces de analizar e influir en su entorno social e histórico y construir teorías, métodos y técnicas que incidan en su transformación permanente.

Poner en práctica el plan de estudio de las carreras de enfermería con un enfoque de competencia integradas, para formar profesionales capaces de intervenir en la solución de la problemática social; en el ámbito regional, nacional e internacional en su área profesional.

Perfil de Egresado:

El Licenciado en Enfermería es el de un profesional competente, poseedor de conocimientos científicos, habilidades y destrezas, actitudes y valores positivos que le permiten tomar decisiones en la solución de problemas y de manera interdisciplinaria; capaz de influir en su entorno social, ambiental e histórico; aplicar y generar el auto cuidado, nuevos conocimientos y el uso de tecnología que incidan en la salud del individuo y familia en las diversas etapas de la vida, así como en la comunidad y en condiciones de desastres, en el ámbito de su ejercicio profesional.

DATOS GENERALES:

Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez

FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA:

Lic. en Trabajo Social

ESTUDIOS DE POSTGRADO:

Maestría en Planeación de la Educación Superior

NOMBRAMIENTO ACADEMICO ACTUAL:

Profesor de tiempo completo Titula C

CENTRO LABORAL ACTUAL:

Centro Universitario de los Altos